



Resolución de Decanato 419 / 2025 - TAR -UNSa

Prorroga la designación del Personal Nodocente en carácter de No Permanente- 01-09-24 al 30/11/24 - Exptes. N°: 20.446/23 - 20.447/23 - 20.451/23

De: Tartagal - Departamento de Personal



Salta,
30/10/2025

VISTO:

La Res. N° 250-SRT-2024, mediante la cual se prorrogan las designaciones del Personal Nodocente en carácter de no permanente de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, a partir del 1° de mayo de 2.024 y hasta el 31 de agosto de 2.024; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. CS. 361/24 se homologa el Acta Acuerdo N° 25/24 de la Comisión Negociadora de Nivel Particular del Sector Nodocente, la cual establece *“Prorrogar la designación hasta el 30 de noviembre de 2.024 o hasta que se cubra el cargo por el procedimiento de excepcionalidad, lo que ocurra primero, del Personal No permanente que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente”*.

Que en el mencionado Anexo I se encuentra incluida la Sra. Alejandra Bricochea.

Que por resolución Rectoral N° 1587/24, se procedió a homologar el Acta Acuerdo de la Comisión Negociadora de Nivel Particular del Sector Nodocente de la Universidad Nacional de Salta, mediante la cual aconseja, inciso a): *“Ampliar la prórroga de designación del Personal No Permanente, que se detalla en el Anexo I, inclusive al personal comprendido en el Acta Acuerdo N° 25/24, hasta el 30 de noviembre de 2.024”*

Que en dicho Anexo se encuentran incluidos la Sra. Rosana Patricia VEGA y al Sr Cirilo Rodolfo MOLINA.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL RESUELVE:

ARTICULO 1°: TENER por prorrogadas las designaciones a las personas que se detallan a continuación, como Personal Nodocente en carácter de No Permanente, con una retribución equivalente a una categoría 7, a partir del 1° de septiembre de 2.024 y hasta el 30 de noviembre de 2.024 o nueva disposición conforme a lo establecido por Res. CS. N° 361/24 y Res. Rectoral N° 1587/24.

ORD	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	RES	EXPTES
1	BRICOCHEA, Alejandra Isabel	24.247.125	CS. N° 361/24	20.451/23
3	MOLINA, Cirilo Rodolfo	22.262.449	Rectoral N° 1587/24	20.446/23
2	VEGA, Rosana Patricia	23.688.127	Rectoral N° 1587/24	20.447/23

ARTICULO 2°: IMPUTAR la respectiva prorrogas de designaciones, al inciso 1 – Gasto en Personal, Planta Nodocente, cargos contemplado en la Res. CS N° 444/22.

ARTICULO 3°: COMUNICAR a los Interesados, al Departamento de Personal, a la Obra Social de la UNSa, y a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARÍA ACADÉMICA
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.



Mg. J. S. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Multidisciplinaria Tartagal - U.N.S.a.